

XIX TROFEO CIUDAD DE MIRANDA

Campeonato de España de Autocross LOTERÍAS

5, 6 y 7 – Septiembre -2025



Reglamento Particular

AUTOMOVIL CLUB MIRANDES Circuito Antonio Vadillo

PROGRAMA HORARIO ORIENTATIVO			
FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
25/07/2025	20:00	PUBLICACION REGLAMENTO	telegram CEAX MIRANDA
28/07/2025	10:00	COMIENZO PLAZO DE INSCRIPCIÓN	www.rfeda.es
22/08/2025	14:00	CIERRE INSCRIPCIÓN 1ª FECHA	www.rfeda.es
25/08/2025	16:00	Publicación Lista Provisional 1er cierre	telegram CEAX MIRANDA
27/08/2025	14:00	CIERRE INSCRIPCIÓN 2ª FECHA	www.rfeda.es
28/08/2025	16:00	Publicación Lista Provisional	telegram CEAX MIRANDA
29/08/2025	20:00	PUBLICACION LISTA DE INSCRITOS	telegram CEAX MIRANDA
VIERNES 05-09-25	10:00	APERTURA CIRCUITO	CIRCUITO MUNICIPAL A. VADILLO
	10:00-13:30	Entrega documentación (participantes Entrenos libres)	
	10:30-14:00	Verificac. Técnicas (participantes Entrenos libres)	
	16:00-19:00	ENTRENAMIENTOS LIBRES	
	16:00-20:00	ENTREGA DOCUMENTACION	
	16:30-21:00	VERIFICACIONES TECNICAS	
SABADO 06-09-25	08:00-8:30	ENTREGA DOCUMENTACION Previa Autorizacion DC	CIRCUITO MUNICIPAL A. VADILLO
	08:00-9:00	VERIFICACIONES TECNICAS Previa Autorizacion DC	CIRCUITO MUNICIPAL A. VADILLO
	9:30	RECICLAJE DE OFICIALES	SALA POLIVALENTE
	9:45	BRIEFING PILOTOS todas divisiones	GRADA VIP
	10:00	PUBLICACIÓN AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	
	10:30-13:45	SESION DE CALIFICACION	CIRCUITO MUNICIPAL A. VADILLO
		DIV II	
		Junior CC	
		CC Series	
		DIV I	
		CAR CROSS	
		DIV Buggy	
		DIV II	
		Junior CC	
		CC Series	
		DIV I	
		CAR CROSS	
		DIV Buggy	
	14:30 -17:10	1ª MANGA CLASIFICATORIA	
		DIV II	
		Junior CC	
		CC Series	
		DIV I	
		CAR CROSS	
		DIV Buggy	
	17:20 -20:10	2ª MANGA CLASIFICATORIA	
		DIV II	
		Junior CC	
		CC Series	
		DIV I	
		CAR CROSS	
		DIV Buggy	
		CAR CROSS	
		DIV II	
DOMINGO 07-09-25	9:00-11:50	3ª MANGA CLASIFICATORIA	CIRCUITO MUNICIPAL A. VADILLO
		Junior CC	
		CC Series	
		DIV I	
		DIV Buggy	
	11:50-12:00	FINALES C	
	12:00 - 12:30	ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO	
	12:30-13:15	FINALES B	
	13:15-15:45	FINALES A Y ENTREGA TROFEOS	
	16:00	ENTREGA DE PREMIOS EN METÁLICO	

A la vista de la lista de inscritos y una vez aprobada por la **RFEDA** se editará un Complemento con el horario completo y definitivo de la Sesión de Calificación, Mangas clasificatorias y Finales, “**POR DIVISIÓN**”. Además se asignará una hora de presentación a las Verificaciones a cada inscrito, la cual figurará en el Tablón de avisos desde antes del inicio de la Prueba y en la página web www.acmirandes.com

De acuerdo al artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes del fin de semana de la prueba y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas.

Los participantes podrán ponerse en contacto con la Secretaría de la Prueba en el Tfño: **676 99 52 82** y en la página web www.acmirandes.com, hasta el día de comienzo de la prueba, en el que se instalará el correspondiente Tablón de avisos o complementos a este Reglamento Particular.

A todos los efectos, el Tablón de avisos de la prueba será virtual, situado en la página web www.acmirandes.com y el canal de Telegram CEAX_MIRANDA https://t.me/ceax_miranda

Art.1 - ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Automóvil Club Mirandés organiza el **XIX AUTOCROSS CIUDAD DE MIRANDA**, que se celebrará los días **5, 6 y de septiembre de 2025** en el **Circuito MUNICIPAL ANTONIO VADILLO**, POLIGONO DE BAYAS, C/ Suzana situado en la localidad Miranda de Ebro.

Permiso de Organización R.F.E. de A. Nº.

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: Antonio Vadillo

Miembros: Adrián Bringas

Ana Argote

Carlos Hernando

Domicilio del Comité de Organización:

Circuito Municipal Antonio Vadillo, Polígono de Bayas, C/ Suzana S/N – 09200 Miranda de Ebro (Burgos)

Telf: **676 99 52 82**

www.acmirandes.com

auxi@acmirandes.com

1.3. Circuito

Nombre: Circuito Municipal Antonio Vadillo

Localización: Polígono Industrial Bayas, Calle Suzana S/N, 09200 Miranda de Ebro (42.6883374,-2.9065718)

Longitud: 1225 metros

Sentido de giro: Antihorario

Localización Dirección, Comisarios Deportivos, Secretaría de Carrera: Segunda planta Torre de control

Sala de Prensa: Segunda planta Torre de control.

Sala de Briefing: Planta baja Torre de control

Entrega de documentación: Entrada Parque de Trabajo y planta baja Torre de Control

Verificaciones Técnicas: Taller debajo de gradas Tribuna

Parque cerrado: En el interior del circuito

Podium: En el interior del circuito en recta de asfalto frente a Tribuna público

Art.2 - REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross LOTERÍAS.
- La reglamentación de vehículos admitidos y modificaciones autorizadas del Campeonato de España de Autocross LOTERIAS.
- Los anexos y circulares de la RFEDA que sean de aplicación.
- El presente Reglamento Particular.
- El Reglamento del Campeonato de la Federación de Automovilismo de Castilla León.

Art.3 – PUNTUABILIDAD

- La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:
- Campeonato de España de División Car Cross
- Campeonato de España de División I
- Campeonato de España de División II
- Campeonato de España de División Buggy
- Campeonato de España de Marcas División Car Cross
- Copa de España División Car Cross Series
- Copa de España División Junior Car Cross
- Trofeo de España de División Buggy 1.6 (integrado en División Buggy)
- Trofeo de España Femenino (integrado en las División Car Cross Series)
- Trofeo de España Master (integrado en la Copa Car Cross Series)
- Trofeo de España Series (integrado en la Copa Car Cross Series)

Asimismo, la competición será puntuable para los siguientes certámenes:

- Campeonato de Castilla y León de Autocross División Car Cross
- Campeonato de Castilla y León de Autocross División I
- Campeonato de Castilla y León de Autocross División II
- Campeonato de Castilla y León de Autocross División ORS
- Campeonato de Castilla y León de Autocross División Buggy
- Trofeo de Castilla y León de Autocross División Junior Car Cross
- Copa de Castilla y León de Autocross División Buggy 2RM
- Copa de Castilla y León de Autocross División I Propulsión.

A los efectos de la participación en los Campeonatos FACYL, los participantes deberán poseer una de las licencias admitidas para la práctica de Autocross según la normativa RFEDA, con especial atención a la reglamentación contenida en el Anexo 10 de las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.

Art.4 – OFICIALES DE LA PRUEBA

4.1. Cuadro de Oficiales

CARGO	NOMBRE		LICENCIA
Comisarios deportivos DIV Buggy, DIV CC y DIV JR CC	Presidente	D. Eduardo Gallego Longan	CD-0715-ESP/CAT
	Vocal	D. Adrián Bouzas Amarelle Dña. Ana Paula Ferreira Lopez	CD-3744-ESP/GA CD-0987-ESP/CL
Comisarios deportivos DIV I, DIVII y DIV CC Series	Presidente	D. Francisco Riaño Lueiro	CD-1930-ESP/GA
	Vocal	D. Adrián Bouzas Amarelle Dña. Ana Paula Ferreira Lopez	CD-3744-ESP/GA CD-0987-ESP/CL
Observador RFEDA	D. Pablo López Castillo		DPB-3105-ESP/AR
Director De la Prueba RFEDA	D. Marc Abrales Velasco		DPB-0098-ESP/AR
Director de Carrera	D. Alfredo Campillo Rodriguez		DC-0953-ESP/CL
	D. Iván Abrales Velasco		DC-0106-ESP/AR
Responsable de Seguridad	TBC		TBC
Comisarios Técnicos	Delegado Técnico	D. Ramón Orpinell Iglesias	JCT-0800-ESP/CAT
	Adjunto Del. Técnico	TBC	TBC
	Jefe Técnico	D. Mario Cordeiro Fernandes	JCT-2835-ESP/CL
		D. Jose Asategui Montoya	CT-3011-ESP/CL
		D. Vicente Diaz de Lezana	CT-4896-ESP/CAT
		D. Alejandro Mardones	CT-3009-ESP/CL
		Dña. Yaiza Hermosilla Corral	CT-3247-ESP/CL
		D. Fernando Urban Orozco	CT-2475-ESP/CL
		D. Daniel Molinuevo Rios	CT-3976-ESP/CL
Jueces de Hechos		D. Jesus Maria Medinilla Martinez	PR-3900-ESP/CL
		D. Pablo Perez Medina	PR-2974-ESP/CL
Jueces de Salidas		D. Jesus Maria Medinilla Martinez	PR-3900-ESP/CL
		D. Yeray Saez Martinez	PR-2777-ESP/CL
Comisario Jefe Parque de Trabajo	D. José Antonio Pérez Marañón		JPR-0986-ESP/CL
Comisario Jefe Parque Cerrado	Carlos Bouzas Amarelle		JPR-3834-ESP/GA
Comisarios de Ruta		D. Aitor Galán	PR-2772-ESP/CL
		Dña. Yaiza Hermosilla Corral	PR-3247-ESP/CL
		Dña. Olatz Almenara Gumiel	PR-3232-ESP/CL
		D. Jose Oscar Santos Garcia	PR-2972-ESP/CL
		D. Elias Escudero Lopez	PR-3225-ESP/CL
		D. Vicente Gonzalez Serra	PR-2971-ESP/CL
		Dña. Ana Beatriz da Silva	PR-3229-ESP/CL
		D. Javier Guerra Ruiz	PR-3235-ESP/CL
		D. Héctor Letona del Rey	PR-2776-ESP/CL
		D. Edgar Varona Fernandez	PR-4897-ESP/CL
		D. Juan M. Salvador	PR-2774-ESP/CL
		D. Aaron Gomez Gutierrez	PR-3226-ESP/CL
		D. Santiago Valles Falagán	PR-2662-ESP/CL
		D. Alfonso Cerecinos Royo	DC-1134-ESP/CL
Relaciones con los Concursantes		D. Jose Luis Ramos Mediavilla	ORC-0970-ESP/CL
Encargado de Protocolo	D. Julio Martínez Garastacho		
Responsable de Prensa	D. Alberto Huidobro		
Jefe de Servicios Médicos	D. Fernando Vallar Gómez Coleg. Nº 393903492 (especialidad) Servicios Profesionales		JOM-2767-ESP/CT
Jefe de Cronometraje	Dña. Ana Esther Pérez Pampliega		JCR-0985-ESP/CL
Cronometraje	Dña. Marimar Magdaleno		CR-3564-ESP/CL
Responsable de Clasificaciones	Dña. Ana Esther Pérez Pampliega		JCR-0985-ESP/CL
Secretaria de Carrera	Dña. Ana Argote		SC-2825-ESP/CL

4.2. Identificación de los Oficiales Relaciones con los Concursantes



Jose Luis Ramos Mediavilla

4.3. Indicar los colores de los petos de los distintos oficiales

Relaciones con los Concursantes	Verde
Oficiales de Pista	Naranja
Organización y Parques	Amarillo
Comisarios Técnicos	Azul
Prensa	Rojos

4.4. Distintivos de los participantes

Pilotos	1
Concursantes	1
Asistencia con licencia	2
Acompañantes	2
Vehículos	1 pase a boxes

Art.5 – TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicados todos los documentos e informaciones relativas a la carrera estará situada de forma permanente y virtual en www.acmirandes.com y en el canal de Telegram CEAX_MIRANDA https://t.me/ceax_miranda

5.1- Dirección de Carrera/Secretaría: Teléfono de contacto: 676 99 52 82

5.2 - Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de los eventuales boletines de información complementos, disposiciones adicionales, etc., a través del canal de Telegram y/o la página web www.acmirandes.com

Art.6 – DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1.- Verificaciones

6.1.1- Se harán según el programa horario de este reglamento y anexos.

6.1.2- De acuerdo al artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes 5 de septiembre 2025 y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas.

*Las solicitudes para la entrega de documentación y las verificaciones técnicas EXCEPCIONALES del sábado día 6 de septiembre de 2025 se realizaran previa solicitud al correo auxi@acmirandes.com y deberán ser autorizadas por DIRECCION DE CARRERA.

6.1.3.- La entrega de documentación se realizará según el horario previsto en el Tablón de Avisos y en la web www.acmirandes.com

6.1.4.- Las verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto en el Tablón de Avisos y en la web www.acmirandes.com

6.1.5.- Las posibles verificaciones técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, estas se realizarán en:

- En un primer momento en el taller debajo de la grada de recta del Circuito Municipal de Bayas.
- En caso necesario en:

BARDAURI MOTOR
C/Maestro s/n,
09219 Miranda de Ebro,
BURGOS

6.2- Vueltas y clasificaciones

6.2.1- La prueba se desarrollará según lo descrito en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2025.

El cronometraje será realizado por el Automóvil Club Mirandés con programa Circuit Pro

El número de vueltas al circuito será de:

Sesión de calificación	6 vueltas	7,350 km
Mangas Clasificatorias	6 vueltas	7,350 km
Finales C y B	6 vueltas	7,350 km
Finales A	8 vueltas	9,800 Km

6.3.- Entrenamientos Libres

6.3.1- Serán voluntarios y optativos para los pilotos. Únicamente podrán tomar parte aquellos concursantes que hayan superado satisfactoriamente (sin anomalías) las verificaciones administrativas y técnicas y hayan sido autorizados para disputar esta sesión.

6.3.2- Esta sesión se realizará el viernes día 5 de Septiembre 2025 de las 16:00 a las 19:00 horas, en las que se irán disputando series de una duración de 6 vueltas.

Cada participante podrá participar en 2 Series.

El importe es de **50 euros**.

El orden de salida se establecerá por el Director de Carrera y se publicará en el Tablón de Avisos.

Para inscribirse en los entrenamientos libres habrá que rellenar el formulario publicado en Telegram.

Deberán seguirse las instrucciones de Dirección de Carrera.

6.4.- Cronometraje y Transponders

6.4.1.- Cronometraje. En aplicación del art. 14.12.4, del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross LOTERÍAS, los aparatos de transponders deberán ser propiedad del participante habitual del Campeonato de España de Autocross LOTERÍAS y de propiedad o alquilados al organizador, del participante no habitual.

En todo caso es responsabilidad del participante la conservación y al buen uso del mismo para garantizar un buen funcionamiento en todo momento. Por tanto todos aquellos participantes no habituales del Campeonato de España de Autocross LOTERÍAS, que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la mencionada prueba.

6.4.2.- Transponders. El equipo que requiera transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler de **50€**, y una **fianza de 100€** en el momento de la entrega de documentación. La fianza será reembolsada en el momento de la devolución del transponder, siempre y cuando esté en buenas condiciones.

La pérdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo consideran los CCDD.

6.5 - Se recuerda a los participantes que, durante el transcurso de la prueba, se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del C.D.I y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross LOTERÍAS.

6.6 - Una vez terminadas las finales, los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final, este se dirigirá también al Parque Cerrado de final de Carrera.

6.7 - Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo al C.D.I.

6.8 – De existir verificaciones de pesaje, éstas se efectuarán en zona de parque de trabajo durante las verificaciones técnicas y mangas clasificatorias y en parque de trabajo/cerrado durante las finales. (Por características de circuito). Esta localización podrá variarse mediante acuerdo del Colegio de Comisarios Deportivos, a instancia del Director de Carrera y/o Competición según criterio del Delegado Técnico de la RFEDA.

6.9.- Por razones de seguridad y en aplicación del art. 13 de la Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de la **RFEDA**, queda prohibido el uso de vehículos (con motor o sin él) que no sean autorizados específicamente para ello mediante la correspondiente acreditación de la organización en el parque de trabajo y en las zonas de público.

6.10.- Por motivos de seguridad no se permite la entrada en el recinto con bebidas alcohólicas, armas, u otros objetos que puedan usarse como tales, latas, botellas de vidrio, bengalas, fuegos de artificio o artefactos peligrosos para la integridad física de las personas, ni exhibir pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia.

Tampoco se permitirá la entrada, bajo el criterio de los controladores, a quienes muestren actitud nerviosa o violenta o puedan estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias análogas.

6.11.- Cada concursante será responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento y deberán usar los contenedores y depósitos asignados a los residuos según indicaciones y sentido común.

6.12.- Todos los equipos deberán realizar sus trabajos dentro de su espacio asignado y deberán colocar una lona impermeable en la zona asignada con el fin de evitar posibles derrames de líquido sobre el suelo, esta lona deberá ocupar como mínimo toda la zona de trabajo que se necesita para efectuar cualquier reparación del vehículo.

6.13.- No podrá haber ruido de motores de vehículos, música elevada, fiestas o similar en las instalaciones del circuito entre las 24:00h y las 07:00h, las infracciones podrán penalizarse a criterio de los Comisarios Deportivos.

Art. 7.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

7.1 Serán admitidos los vehículos definidos en el Art.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato España de Autocross LOTERÍAS.

En todo caso y respetando lo dispuesto en el Art. 9.5, 9.10, 14.3.2 y 14.3.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España, se admitirá un máximo de inscritos por División de:

- | | |
|--------------------|------------|
| • DIVISION I | 20 Pilotos |
| • DIVISION II | 24 Pilotos |
| • DIVISION Buggy | 20 Pilotos |
| • CAR CROSS | 45 Pilotos |
| • JUNIOR CAR CROSS | 24 Pilotos |
| • CAR CROSS Series | 24 Pilotos |

Art. 8- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

8.1.- Las solicitudes de inscripción se realizarán a través de la web de la Real Federación Española de Automovilismo: <https://rfeda-fedeauto.podiumsoft.info/>

8.2.- Ninguna solicitud será válida si no se realiza el pago de los derechos a través del TPV de la propia aplicación online.

8.3.- La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será:

- **Primera fecha de cierre de inscripción: 22 de Agosto 2025 hasta las 14:00 hr**
- **Segunda fecha de cierre de inscripción: 27 de Agosto 2025 hasta las 14:00 hr**

8.4 – El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo al Art. 3.14 del CDI y al Art. 9.5 Reglamento Deportivo del Campeonato de España Autocross LOTERÍAS 2025.

En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el Art.9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross LOTERÍAS, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 3.15 del CDI.

8.5 – El Concursante/Conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de inscripción declara: haber leído y por tanto conocer y respetar las normas del CDI, las de la **RFEDA** y las de este Reglamento Particular que rige la presente competición, con el compromiso de aceptarlas tanto por el mismo como por los miembros de su equipo. Asimismo, declara bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la inscripción son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de inscripción, declara y acepta que:

- El deporte que practica, el automovilismo, es de riesgo.
- Que participa en el **XIX Autocross Ciudad de Miranda de Ebro**, bajo su única y exclusiva responsabilidad.
- Que no hará responsable ni a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a Oficiales, ni a la **RFEDA**, ni a la **FACYL**, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la prueba.
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las Entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Comisarios Deportivos. En todo caso gozará del derecho a reclamación y apelación garantizado en el CDI.

8.6 - El Concursante/Conductor será responsable de llevar en su vehículo el número de participante de acuerdo a los números asignados en la Lista Oficial de Inscritos según Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

Art. 9.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1.- Los Derechos de Inscripción se fijan en:

Divisiones I, II, Buggy, Car Cross y Car Cross Series

Inscripción hasta el:	Aceptando publicidad	NO aceptando publicidad
22 de Agosto, 14:00 hr	290,00 €	400,00 €
27 de Agosto, 14:00 hr	325,00 €	500,00 €

División Junior CarCross

Inscripción hasta el:	Aceptando publicidad	NO aceptando publicidad
22 de Agosto, 14:00 hr	190,00 €	290,00 €
27 de Agosto, 14:00 hr	225,00 €	325,00 €

9.2.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

9.3. - Excepcionalmente, después del cierre de inscripciones, la **RFEDA**, podrá admitir nuevas inscripciones hasta las 10:00 horas del viernes de la semana anterior a la de la prueba. En este caso los derechos de inscripción serán dobles, que serán el doble de los derechos de inscripción previstos en el segundo plazo y deberán abonarse a la **RFEDA**, esta remitirá al organizador el 75% de la indicada cantidad.

9.4. - Los derechos de inscripción deberán ser abonados a través del sistema establecido en la aplicación de la RFEDA. Este método de pago únicamente acepta tarjeta bancaria.

Art. 10.-PUBLICIDAD

10.1- Números de Competición: Según el Artículo 12 Reglamento Deportivo Campeonato España de Autocross el organizador no entregará los números de competición y serán los competidores los responsables de presentar los vehículos con los números de acuerdo al reglamento.

Si algún concursante quisiera adquirir los números, podrá hacerlo previa reserva, enviando un correo electrónico a auxi@acmirandes.com y abono de importe de 30 € en el momento que lo reciba, durante la entrega de documentación.

El plazo límite para la admisión de estas reservas es el día 29 de agosto 2025.

Si no se ha realizado la reserva de los números, la adquisición estará sujeta a disponibilidad.

10.2- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Dos adhesivos de 12X46 cm con el logotipo "A DESIGNAR", incluido en el dorsal de competición.

Los vehículos Car Cross llevarán adhesivos separados de los números de competición. Un adhesivo de 24X24 cm., con el logotipo "A DESIGNAR"

Art. 11.- PREMIOS Y TROFEOS

11.1.- De acuerdo al Art. 4 Reglamento Deportivo Campeonato España de Autocross LOTERIAS 2025, se repartirán los siguientes trofeos:

- Campeonatos y Copas de España:
 - 1º Trofeo
 - 2º Trofeo
 - 3º Trofeo
- Trofeos de España:
 - 1º - Trofeo

11.2.- En aplicación del Art. 4.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross LOTERÍAS, el Comité Organizador establece que el sistema para repartir el importe económico de asignación reglamentaria a entregar a los pilotos será mediante premios en metálico.

11.2.1 – La entrega de trofeos se realizará inmediatamente después de cada final.

11.2.2 – La entrega de premios se realizará mediante pago en efectivo.

ANEXO 1 Documentación que se adjunta

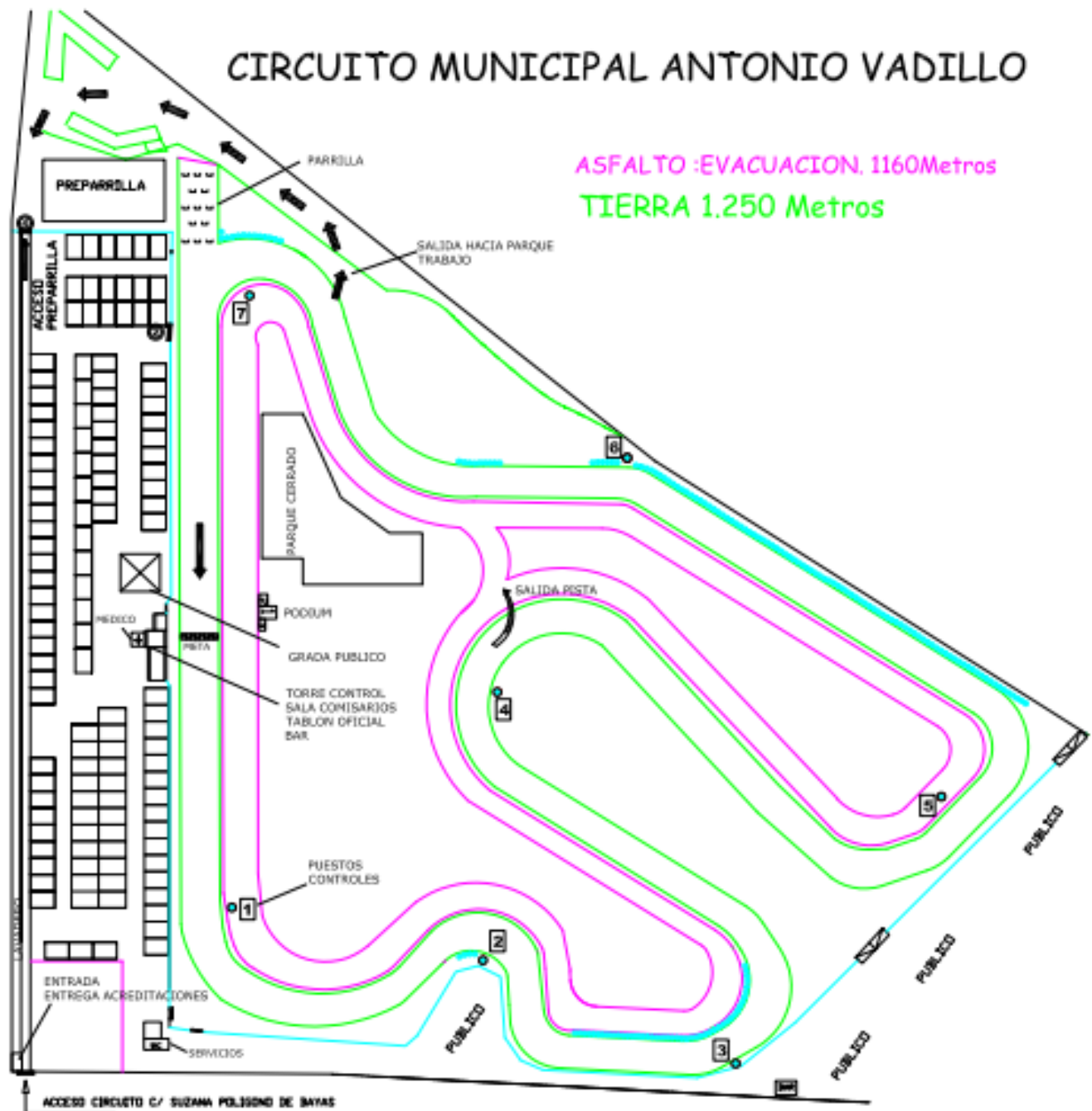
- Plano del Circuito
- Plano de acceso al Circuito
- Plano de acceso al Hospital
- Ubicación del taller previsto para las Verificaciones

En Miranda de Ebro a 29 de Julio de 2025

El Comité Organizador



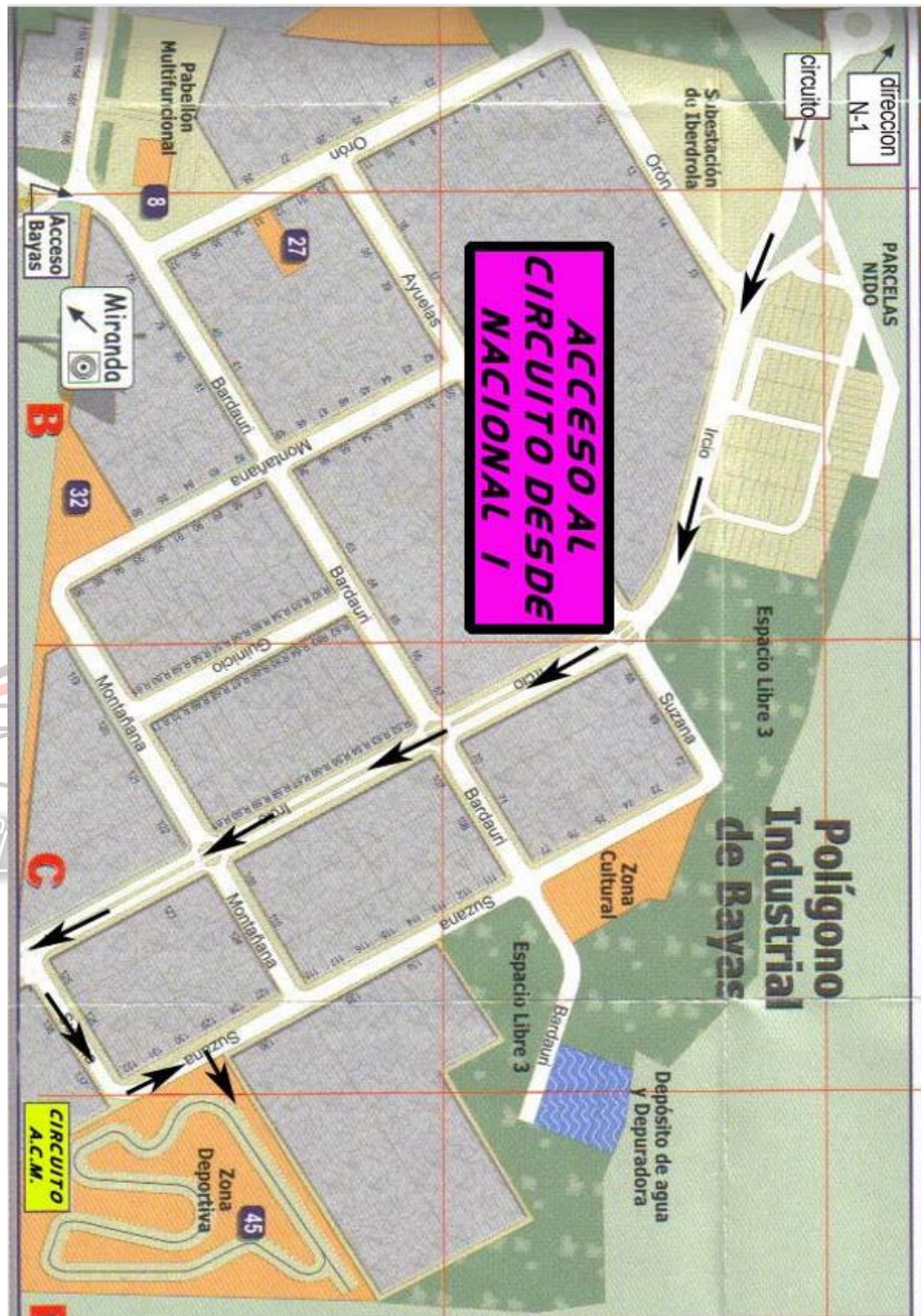
PLANO DEL CIRCUITO



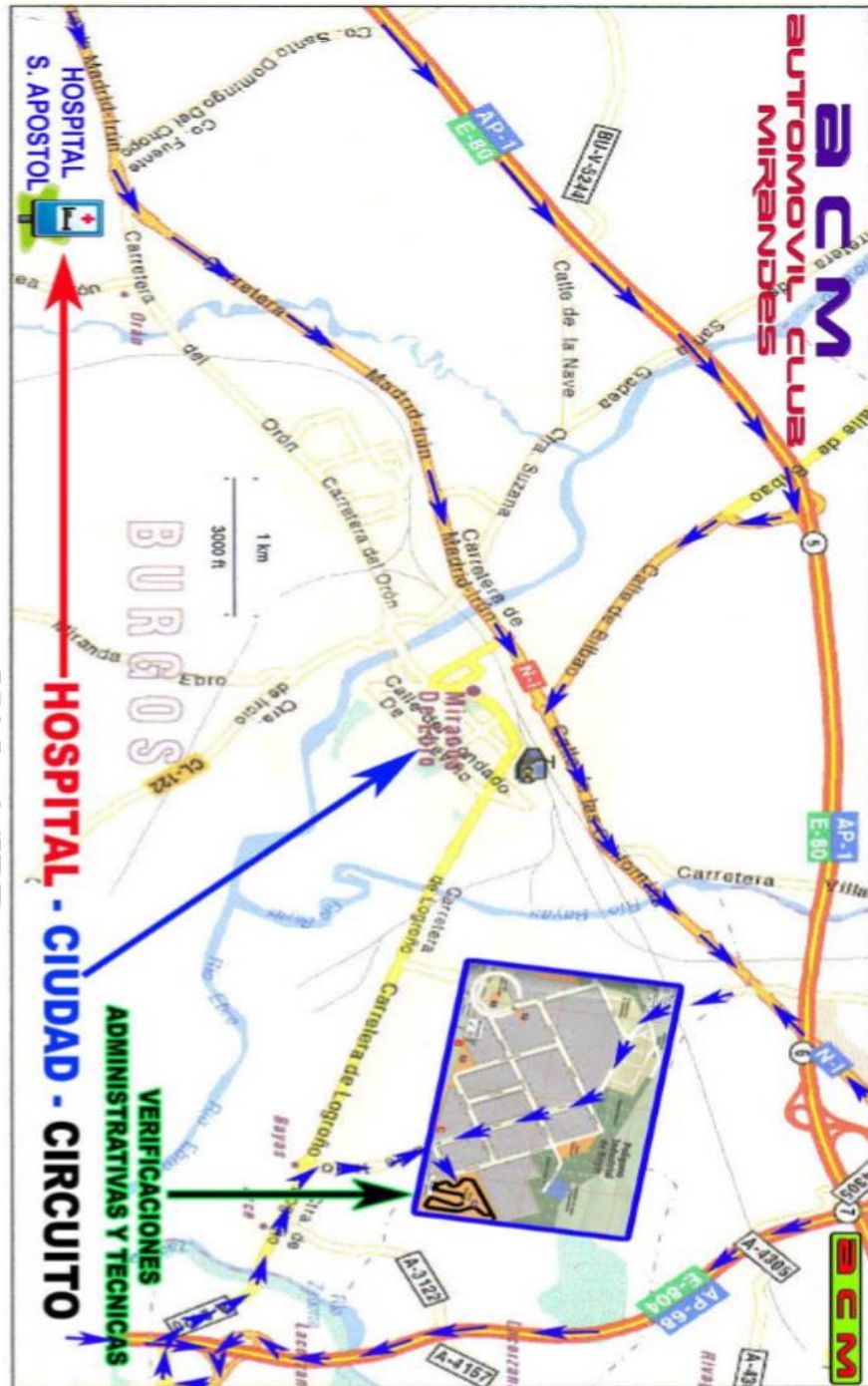
PLANO PARQUE DE TRABAJO



PLANO DE ACCESO AL CIRCUITO

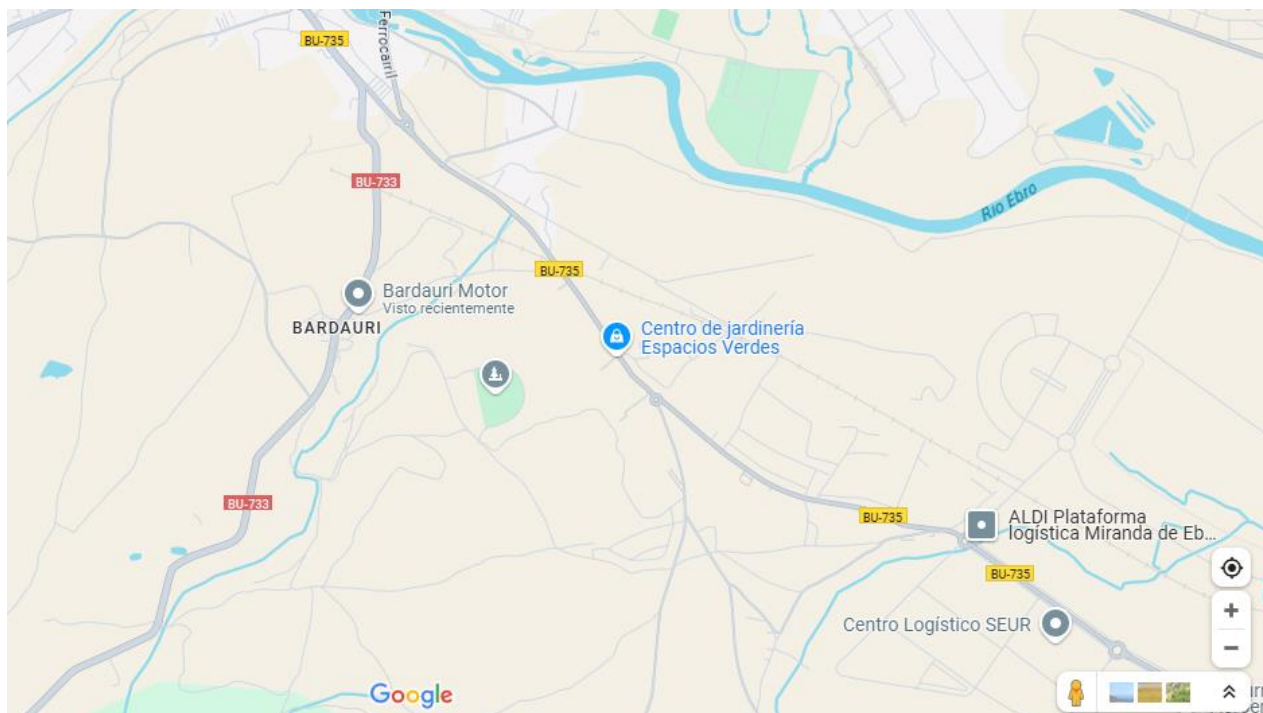


PLANO DE ACCESO AL HOSPITAL



**PLANO DE ACCESO AL TALLER DE VERIFICACIONES
BARDAURI MOTOR**

C/Maestro s/n, 09219 Miranda de Ebro, BURGOS



Circuito Antonio Vadillo

El presente Reglamento Particular queda
aprobado a efectos deportivos.

Madrid, 24 de julio de 2025


Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

